



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*John Carlos Gonzales Rosas*  
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° *3002* Fecha: **10 NOV. 2017**

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 230 -2017-GRC/GA**

Callao, **10 NOV. 2017**

**VISTOS:**

El Informe N°093-2017-REGION CALLAO/CS, de fecha 07 de noviembre de 2017, emitido por el Comité de Selección; la Resolución Gerencial N°209-2017-GRC-GA, de fecha 12 de octubre de 2017; la Resolución Gerencial N°218-2017-GRC-GA, de fecha 24 de octubre de 2017; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial N°209-2017-GRC-GA, de fecha 12 de octubre de 2017, rectificadas mediante Resolución Gerencial N°218-2017-GRC-GA, de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobó el Expediente de Contratación para la "Contratación del Servicio de Alquiler de Cámaras" de Video Vigilancia – Sistema de Circuito Cerrado de Televisión CCTV para la Sede Central y Villa Deportiva Regional", con un Valor Referencial de S/ 523,920.00 (Quinientos Veintitrés Mil Novecientos Veinte con 00/100 Soles), incluido todos los impuestos de Ley, a convocarse mediante un Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada derivado del Concurso Publico 0001-2017-GRC y bajo un Sistema de Contratación A Suma Alzada, el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario asignado mediante Informe N°1768-2017-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 22 de setiembre de 2017, por la Oficina de Presupuesto y Tributación avalado mediante el Memorandum N°2055-2017-GRC/GRPPAT, de fecha 22 de setiembre de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Informe N°093-2017-REGION CALLAO/CS, de fecha 07 de noviembre de 2017, el Comité de Selección reconfirmado mediante Resolución Gerencial N°216-2017-GRC-GA, de fecha 24 de octubre de 2017, en mérito a lo dispuesto en el Art. 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, remite las Bases Administrativas para la Convocatoria del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada N°0034-2017-REGION CALLAO (Derivado del CP N°0001-2017-REGION CALLAO), para la "Contratación del Servicio de Alquiler de Cámaras" de Video Vigilancia – Sistema de Circuito Cerrado de Televisión CCTV para la Sede Central y Villa Deportiva Regional";

Que, a fin de realizar la convocatoria del referido procedimiento de selección, resulta necesario la aprobación de las Bases Administrativas del mismo, por lo que estando a lo expuesto y a la normativa citada; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N°000283 de fecha 06 de mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE**, las Bases Administrativas para la Adjudicación Simplificada N°0034-2017-REGION CALLAO (Derivado del CP N°0001-2017-REGION CALLAO), para la "Contratación del Servicio de Alquiler de Cámaras" de Video Vigilancia – Sistema de Circuito Cerrado de Televisión CCTV para la Sede Central y Villa Deportiva Regional", con un Valor Referencial de S/ 523,920.00 (Quinientos Veintitrés Mil Novecientos Veinte con



00/100 Soles), incluido todos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco días (365) días calendario.




**ARTÍCULO SEGUNDO.-** REMITIR, copia de la presente Resolución a la Oficina de Logística, para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Simplificada, indicada en el Artículo Primero, conforme a Ley.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

Gobierno Regional del Callao  
  
CARLOS ANTONIO SOLIS GAYOSO  
GERENTE DE ADMINISTRACION

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

  
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 3002. Fecha: 0 NOV. 2017